

DEPENDENCIA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y

PRESUPUESTO

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

101 1404

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

SECCIÓN

sunto: Validación del Manual de Organización de la Oficialía Mayor

CP. LORETO QUINTERO QUINTERO OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO PRESENTE.-

OFICIALIA MAYOR

Mexicali B.C. a 25 de junio de 2019.

OFICIALIA MAYOR

18 JUL 2019

ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

En atención a oficio 8840 relativo a la solicitud de VALIDACIÓN del MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO, suministrado en el SISTEMA DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN "SIMO", nos permitimos informarle que una vez revisado el citado Manual y de haberse realizados lo ajustes emanados de las observaciones generadas por esta Dependencia, se concluyó que SE VALIDA la propuesta en mención, con fundamento en la fracción XX del Art. 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California.

Por lo anterior, y atendiendo lo establecido en el párrafo tercero del artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, deberá gestionar su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, una vez que cuente con la validación de las otras dos dependencias normativas, como lo es la Oficialía Mayor de Gobierno y la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. BLADIMIRO HERNÁNDEZ DÍAZ

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

10 JUL 2019

DE BAJA CALIFORNIA

ESPACHAD CRETARIA DE PLANEACI

C.C.P. FRANCISCO RUEDA GÓMEZ. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.C.P.LUIS ARMANDO CARRAZCO MORENO. SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, OM.

C.C.P. JOSÉ MARÍA ARMENDARIZ PALOMARES. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. SCTG

Archivo/MINUTARIO

Vo.Bo. BHD/AMB/MDRP/mg

